

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

129

Nº 280

PERIODO LEGISLATIVO 19 2000

EXTRACTO

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

BLOQUE ALIANZA

y BLOQUE PARTIDO JUSTICIELISTA

, Proj. de Resolución recla-
mando de INTENES PRIAL. EL PROJ. PEDAGÓGICO
INTEGRAL BENOMINADO PRO @ 2000 IDEATO POR
PROFESORES Y ALUMNOS DEL CENTRO POLIVALENTE DE
ANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA -

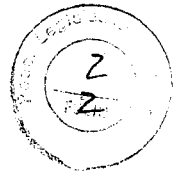
Entró en la Sesión de: 10 08 2000

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Republica Argentina



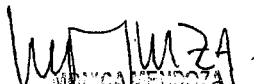
As 280/00

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

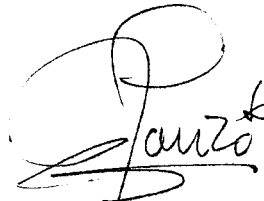
RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de interés provincial el proyecto pedagógico integral denominado PRO@ 2000 ideado por profesores y alumnos del último año de los magisterios de Artes Plásticas y Música del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, quienes realizarán un viaje educativo de intercambio cultural a los países de España, Francia e Italia durante el transcurso del corriente año.

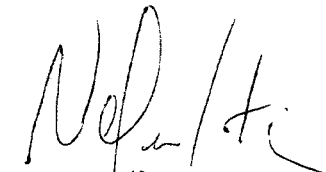
ARTICULO 2º : Regístrese, comuníquese y archívese.-



MONICA MENDOZA
 Legisladora Provincial
 M.P.F.


DAMIAN A. LOFFLER
 Legislador Provincial
 M.P.F.


HUGO R. PONZO
 Legislador Provincial
 Bloque Alianza

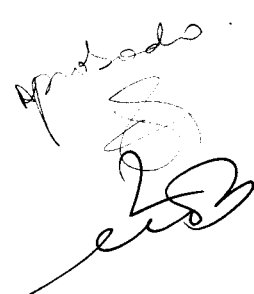

ANGELICA GUZMAN
 Legisladora Provincial
 Bloque Partido Judicialista

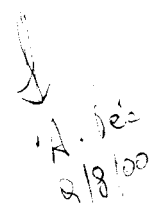

Nélida Linares
 LEGISLADORA PROVINCIAL


VERÓNICA MARÍA CORTIJO
 LEGISLADORA PROVINCIAL
 BLOQUE PARTIDO JUDICIALISTA


MARIA FABIANA RIOS
 Legisladora Provincial
 Bloque Alianza

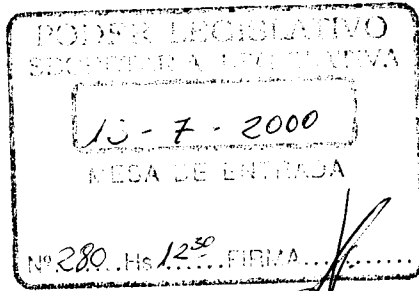
LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWINCH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS







Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



FUNDAMENTOS

A través de la presente resolución pretendemos brindar un reconocimiento al esfuerzo puesto de manifiesto por alumnos del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia quienes trabajaron en la realización de un proyecto pedagógico integral denominado PRO@ 2000.-

La propuesta fue ideada por profesores y alumnos del colegio mencionado, quienes en el marco del PRO@ 2000 , realizarán un viaje a los países de la Comunidad Europea con el objeto de que los futuros egresados como maestros de Música y Artes Plásticas, actuales estudiantes de 5° año (nivel secundario), completen su formación realizando un intercambio con distintas instituciones educativas que posean una orientación similar a la del establecimiento al que asisten.

Cada vez más instituciones educativas planifican viajes de este tipo entre sus actividades. Además de la intención de conocer otras experiencias educativas especializadas en arte, que les permitirá mejorar sus prácticas futuras, se persiguen otras metas, poder apreciar en forma directa las obras más famosas de la pintura y las manifestaciones de la música hechas por expertos formados en los lugares más prestigiosos y tener la posibilidad de realizar un intercambio cultural actuando como embajadores de nuestra cultura en las ciudades que tengan la oportunidad de conocer.

Una propuesta educativa de esta naturaleza apunta también a reafirmar otros valores, les otorga protagonismo a los jóvenes en la organización de un proyecto en el que no sólo tendrán que aportar sus conocimientos y capacidades, sino también deberán hacerse responsables de tareas específicas que les hayan sido asignadas.

Por lo brevemente expuesto solicitamos que este proyecto pedagógico integral que se concreta en un viaje de estudios a países de la Comunidad Europea, en septiembre u octubre del corriente año, sea declarado de Interés Provincial.-

VERONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F.

DAMIAN A. LOFFLER
Legislador Provincial
M.P.F.

HUGO R. FONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

ANGELICA GUIZO
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

Nélida Sánchez
LEGISLADORA PROVINCIAL

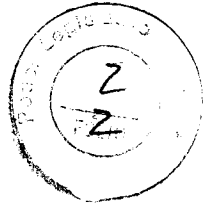
DR. RUBÉN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERÁN ARGENTINOS



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Republica Argentina



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

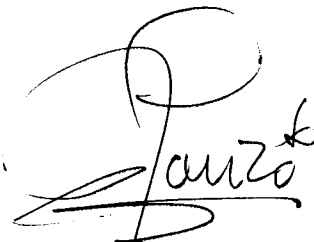
RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de interés provincial el proyecto pedagógico integral denominado PRO@ 2000 ideado por profesores y alumnos del último año de los magisterios de Artes Plásticas y Música del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, quienes realizaran un viaje educativo de intercambio cultural a los países de España, Francia e Italia durante el transcurso del corriente año.

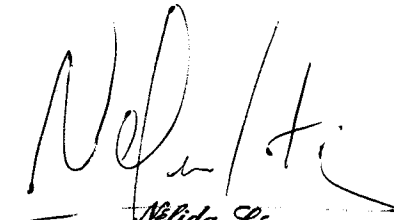
ARTICULO 2º : Regístrese, comuníquese y archívese.-

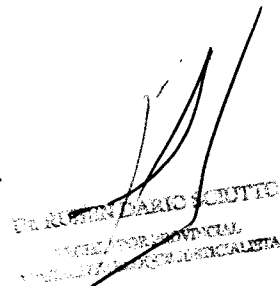

MÓNICA MENDOZA
 Legisladora Provincial
 M.P.F.


DAMIAN A. LOFFLER
 Legislador Provincial
 M.P.F.


HUGO R. PONZO
 Legislador Provincial
 Bloque Alianza


ANGELICA GUZMAN
 Legisladora Provincial
 Bloque Partido Justicialista


Nélida Lázcares
 LEGISLADORA PROVINCIAL


FRANCISCO DARIÓ SCUTTO
 LEGISLADOR PROVINCIAL
 BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA


MARIA FABIANA RIOS
 Legisladora Provincial
 Bloque Alianza

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWINCH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS